

Bases de la convocatoria abierta a profesionales y empresas para la realización de diferentes trabajos de diseño gráfico

1. Objeto y finalidad de la convocatoria

L'Institut Valencià de la Joventut.Generalitat Jove, con el apoyo de l'Associació de Dissenyadors de la Comunitat Valenciana (ADCV), de l'Associació Professional d'Il·lustradors de València (APIV) y de l'Associació d'Empreses de Comunicació Publicitària de la Comunitat Valenciana (AECPCV), realiza una convocatoria abierta para seleccionar a profesionales del diseño y la ilustración y a empresas del sector para la realización de los trabajos que se relacionan a continuación:

1. Imagen de la Xarxa Jove y adaptación a diferentes formatos y materiales (cartel, *roll-up*, carpetas, bolsas, bolígrafos, lápices, libretas, etc.). Esta imagen debe reflejar la idea de colaboración entre la Generalitat, las diputaciones, las asociaciones juveniles y los ayuntamientos para la prestación de servicios a los y las jóvenes en todo el territorio de la Comunitat Valenciana.
2. Diseño del espacio del IVAJ.GVA JOVE a las ferias Exponadal (Alicante), Divertilandia (Castellón), ExpoJove (Valencia).
3. Cartel de promoción del Servicio Voluntario Europeo (SVE). Para la realización de este cartel deberá tener en cuenta la "Guía de diseño gráfico del programa Erasmus+": http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/promo/erasmus-plus-toolkit-20131031_en.pdf
4. Imagen de Ser Joven Ara i Ací, y su adaptación a diferentes formatos y materiales (cartel, *roll-up*, carpetas, bolígrafos, publicaciones digitales, etc.). El programa Ser Joven Ara i Ací incluirá actividades relacionadas con estudios e investigación sobre juventud: conferencias, jornadas, publicaciones, etc.

Se podrá optar a uno o más de los trabajos indicados y el IVAJ.GVA JOVE, de acuerdo con el comité de selección indicado en el apartado 4, elegirá una empresa o profesional para cada uno de los trabajos a realizar, y establecerá las condiciones específicas, que se incluirán en el correspondiente contrato menor.

2. Requisitos de participación

Podrá presentarse a la convocatoria cualquier profesional o estudio del diseño o de la ilustración o empresa del sector. Será imprescindible que estén dados de alta en el IAE, y también al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

No podrán participar las personas o empresas que, cumpliendo los requisitos específicos de participación establecidos en los apartados anteriores, estén afectadas por alguna de las causas de prohibición para contratar previstas en el artículo 60, y concordantes, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 4 de noviembre.

3. Precio de los trabajos

- Imagen de la Xarxa Jove y adaptación a diferentes eformatos y materiales: 3.000 €
- Diseño del espacio del IVAJ.GVA JOVE en las ferias Exponadal (Alicante), Divertilandia (Castellón) y ExpoJove (Valencia): 3.000 €
- Cartel de promoción del Servicio Voluntario Europeo (SVE): 1.800 €
- Imagen de Ser Jove Ara i Ací y adaptación a diferentes elementos: 2.000 €

4. Forma de presentación de las candidaturas

Las personas o empresas interesadas en participar, deberán llenar el formulario <https://survs.com/survey/lkkq14ql5a>, con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos o nombre de la empresa y datos de contacto.
- Conformidad para que, en caso de resultar seleccionada, el IVAJ.GVA JOVE pueda comprobar que la empresa o profesional está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la SS.
- Opciones y visión del proyecto: indicación de los trabajos a los que se quiere optar y visión del proyecto y objetivos a conseguir (no se trata de presentar una propuesta, sino de expresar brevemente la motivación para llevar a cabo el trabajo, con la finalidad de ofrecer al comité de selección información de apoyo para evaluar las candidaturas que se presentan).
- Enlace a la web de la empresa o a un dossier o *book* de trabajos realizados por el profesional o estudio que, en la medida en que sea posible, estén relacionados con el objeto de este encargo.
- Currículo personal o acreditación profesional o documento semejante de la empresa.

4. Comité de selección

El comité de selección estará formado por:

Presidencia: El secretario general del IVAJ.GVA JOVE.

Vocalías:

- Tres profesionales del diseño gráfico y la ilustración, a propuesta de la Associació de Dissenyadors de la Comunitat Valenciana, de la Associació Professional d'Il·lustradors de València y de la Associació d'Empreses de Comunicació Publicitària de la Comunitat Valenciana.
- Dos funcionarios o funcionarias del IVAJ.GVA JOVE, que designará el Secretario General del IVAJ.GVA JOVE.

Secretaría: Un funcionario o funcionaria del IVAJ.GVA JOVE, que designará el Secretario General, y que actuará con voz pero sin voto.

5. Actuación del comité de selección. Criterios de valoración

El comité de selección se reunirá el día 2 de noviembre y valorará tanto la calidad gráfica de los trabajos realizados por las personas o empresas participantes, como su originalidad y visión del proyecto. De entre todas las candidaturas, el comité seleccionará la que considere más adecuada para cada trabajo, siguiendo los siguientes criterios:

- Calidad en los trabajos desarrollados
- Originalidad y creatividad
- Visión del proyecto

También seleccionará dos candidaturas de reserva para cada trabajo, por si alguna de las seleccionadas en primer lugar no pudiese realizar los trabajos en las condiciones y plazos establecidos.

Si el comité considera que las candidaturas presentadas para alguno de los trabajos no se ajustan a los criterios indicados, prodrá no seleccionar ninguna.

De las decisiones del comité se alzará un acta.

6. Resolución

La decisión del comité de selección se hará pública en las páginas web del IVAJ.GVA JOVE, de la Associació de Dissenyadors de la Comunitat Valenciana, de la Associació Professional d'Il·lustradors de València y de la Associació d'Empreses de

Comunicació Publicitària de la Comunitat Valenciana, y se comunicará a la empresa o profesional que se haya elegido para cada trabajo.

A continuación, el IVAJ GVA.JOVE comprobará que la empresa o profesional seleccionado para cada trabajo, reúne los requisitos establecidos en el punto 2 y le informará de las especificaciones técnicas necesarias para la realización, así como las fechas de entrega, que se formalizarán mediante un contrato menor.

Si alguna de las empresas o profesionales no reuniese los requisitos, será sustituida por la primera de las dos candidaturas de reserva y, si esta tampoco los reuniere, por la segunda.

Si para la ejecución técnica de algún de los trabajos fuera necesaria alguna modificación, el IVAJ.GVA JOVE podrá hacerla, después de la consulta previa con la autora o el autor.

Fases de la convocatoria

Aprobadas la convocatoria y las bases, se publicarán en las páginas web del IVAJ.GVA JOVE y de la Associació de Dissenyadors de la Comunitat Valenciana, de la Associació Professional d'Il·lustradors de València y de la Associació d'Empreses de Comunicació Publicitària de la Comunitat Valenciana.

Plazo para el envío de candidaturas	del 22 de octubre al 2 de noviembre de 2015
Reunión del comité de selección	3 de noviembre
Comunicación a las empresas o profesionales	3 de noviembre
Reuniones con las empresas o profesionales seleccionados para establecer las condiciones generales	4 y 5 de noviembre
Presentación de los trabajos 1.2	16 de noviembre
Presentación de los trabajos 1.1 -1.3 – 1.4	23 de noviembre